



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10239

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 1 de septiembre de 2025, relativo a la modificación del precio público del curso de la Escuela de Arte Dramático de Menorca (EADM) y aprobación del precio público de los talleres complementarios y monográficos (exp. 0508-2025-000002)

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 1 de septiembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación del precio público del curso de arte dramático de la EADM, que queda fijado con los siguientes importes:

- 1) Precio público general: 350 €. Exento de IVA.
- 2) Precio público bonificado: 175 €. Exento de IVA.

Tendrán derecho a un 50% de bonificación los alumnos matriculados que cumplan uno o más de los siguientes requisitos (no son acumulables):

- Alumnos de 30 años o menos: debe acreditarse mediante la presentación del DNI al realizar la inscripción.
- Alumnos en situación de desempleo: debe acreditarse mediante el resguardo del SOIB de estar en situación de desempleo al realizar la inscripción al curso.
- Alumnos que pertenecen a una familia numerosa, sea general o especial: debe acreditarse mediante la presentación de una copia del título de familia numerosa al realizar la inscripción al curso.
- Alumnos que pertenecen a una familia monoparental: debe acreditarse mediante la presentación de una copia del título de familia monoparental al realizar la inscripción al curso.

Los pagos serán únicos, sin que exista posibilidad de fraccionamiento. Estos pagos deben realizarse antes del 15 de octubre del curso académico correspondiente.

Segundo. Aprobar el precio público de los talleres optativos complementarios de la EADM:

- Taller de Dramaturgia (66 horas): 55 € (público general) / 40 € (alumnado). Exento de IVA.
- Taller de Entrenamiento físico (64 horas): 50 € (público general) / 35 € (alumnado). Exento de IVA.

Los alumnos matriculados en el curso de arte dramático que quieran realizar el taller optativo de Dramaturgia tendrán un 27,27% de bonificación.

Los alumnos matriculados en el curso de arte dramático que quieran realizar el taller optativo de Entrenamiento Físico tendrán un 30% de bonificación.

Tercero. Aprobar el precio público de los talleres monográficos de fin de semana con profesionales de las artes escénicas para complementar el curso general y tratar aspectos específicos del arte dramático:

- Talleres de seis horas: 50 € (público general) / 36 € (alumnado). Exento de IVA.
- Talleres de ocho horas: 70 € (público general) / 45 € (alumnado). Exento de IVA.

Los alumnos matriculados en el curso de arte dramático que quieran realizar un taller monográfico de seis horas tendrán un 28% de bonificación.

Los alumnos matriculados en el curso de arte dramático que quieran realizar un taller monográfico de ocho horas tendrán un 35,71% de bonificación.

Cuarto. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que se inscriban en el curso o en los talleres que realiza la EADM.



Quinto. Estos precios públicos deben satisfacerse en el momento de realizar la inscripción en el curso o en los talleres.

Sexto. En el supuesto de falta de pago de estos precios públicos, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Maó, 5 de septiembre de 2025

Por delegación del presidente

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

